



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
**Ciencia, Tecnología e Innovación**

# SATMED

Sistema de Alertas Tempranas de Medellín

## Informe Mensual de Gestión del Sistema de Alertas Tempranas de Medellín - Octubre de 2022



Centro Administrativo Distrital CAD  
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015  
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144  
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

## 1) Introducción

El Sistema de Alertas Tempranas de Medellín - SATMED es un proyecto estratégico del Plan de Desarrollo Medellín Futuro 2020-2023 en el Componente de Juventudes de la Línea Estratégica Medellín Me Cuida, por lo que se lidera y coordina desde el Programa Juventud que Teje Vida de la Secretaría de la Juventud; éste busca la generación de entornos protectores en los barrios y veredas del municipio de Medellín, a través de la articulación entre los sectores públicos y privados de la ciudad, comprendiendo las dinámicas diferenciales de los territorios y las características particulares de estos, además de visibilizar la Medellín urbana y rural con sus interacciones, vulnerabilidades, capacidades y expresiones. En este sentido, el SATMED, proyecto establecido por Acuerdo de Política Pública Municipal número 114 del 2019, que tiene por objeto: "INSTITUCIONALIZAR EL SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANAS - SATMED EN EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN", tiene como responsables directos, además de la Secretaría de la Juventud, a las Secretarías de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos y a la Secretaría de Seguridad y Convivencia, las cuales aportan al fortalecimiento del SATMED a través de recursos humanos, tangible e intangibles. Además, todas las demás secretarías y dependencias de la Alcaldía de Medellín fungen como corresponsables del Sistema, aportando a la debida gestión y atención de los casos registrados.

La prevención de la vulneración de los derechos de los niños, niñas, adolescentes, Jóvenes (NNAJ) y las familias de la ciudad, la promoción del cuidado, la creación y consolidación de comunidades protectoras, son las premisas que orientan el trabajo del Sistema de Alertas Tempranas de Medellín; en esa medida y bajo la priorización de nueve problemáticas (Reclutamiento, uso y utilización de niños, niñas y adolescentes y constreñimiento a jóvenes; Trabajo infantil y Explotación Económica; Explotación sexual y comercial de niños, niñas y adolescentes; Violencias sexuales; Embarazo adolescente; Riesgo de homicidio; Riesgo de feminicidio; Vulneraciones a la libertad de conciencia, Riesgo de suicidio; y Desnutrición infantil) se adelantan acciones orientadas al trabajo con



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

las comunidades, trascendiendo de acciones puntuales de protección, para avanzar en procesos que le apunten a la promoción y la prevención temprana de ocurrencia de las problemáticas priorizadas y los factores de riesgo asociados, como una expresión de la garantía integral de los derechos de los NNAJ y familias habitantes del municipio de Medellín.

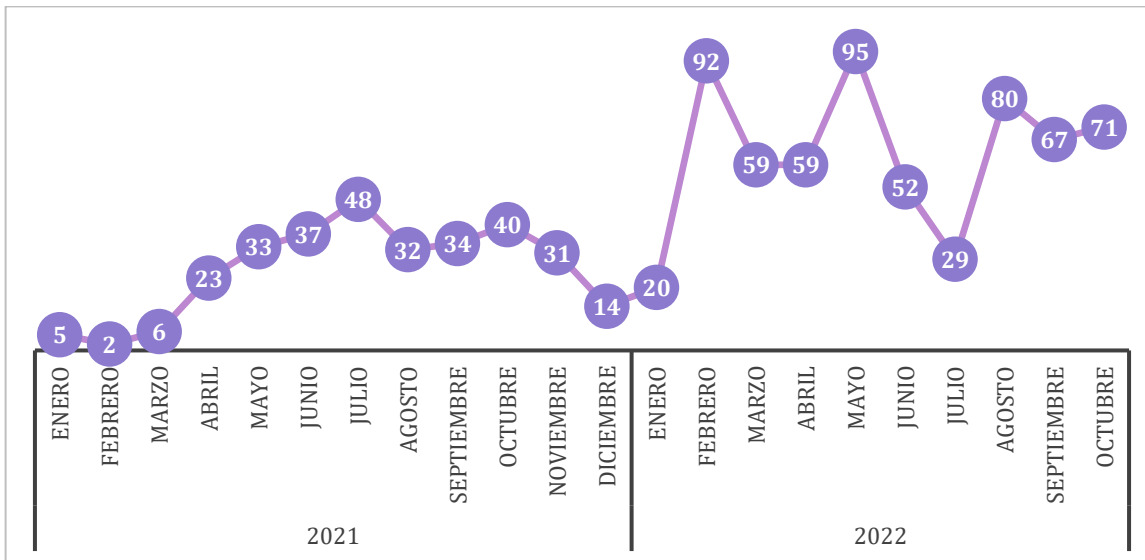
En este informe, correspondiente al mes de Octubre de 2022, se realiza un análisis descriptivo, cuantitativo y cualitativo, de las alertas recibidas y gestionadas por el SATMED en lo corrido del año, con un enfoque diferencial y de género, teniendo en cuenta el contexto general en el que se registraron, las problemáticas o hechos victimizantes, las características diferenciales de las víctimas, la localización geográfica de los hechos y los factores de riesgo asociados a las problemáticas alertadas. Además, se hace un análisis de contexto utilizando la información recolectada por el Sistema de Seguridad y convivencia de Medellín (SISC) donde se dan cuenta algunos hechos victimizantes o factores asociados al Sistema de Alertas Tempranas de Medellín (SATMED).

## **2) Alertas Recibidas y Gestionadas por el SATMED entre el 1 de enero y el 31 de octubre de 2022**

Durante lo corrido del año 2022 se registraron y gestionaron, por parte del Sistema de Alertas Tempranas de Medellín (SATMED) 624 alertas con 679 personas afectadas asociadas a estas, de las cuales 71 correspondieron al mes de octubre (Gráfico 1).

En general, se presentó un incremento significativo en este período, con respecto al año anterior: 140% respecto a 2021, cuando se presentaron 260 alertas entre enero y octubre. (Tabla 1).

Gráfico 1. Número de alertas mensuales. 2021 y 2022



Fuente: Sistema de Información del SATMED

La tabla 1 y el gráfico 2 presentan un comparativo entre la cantidad de alertas recibidas en los meses de enero y octubre de 2021 a 2022, existiendo un aumento de alertas del 140%. El pico presentado en el mes de febrero en el número de casos se debió principalmente a la campaña pedagógica sobre la Objeción de Conciencia al Servicio Militar llevada a cabo por la Secretaría de la Juventud, en el mes de mayo se reportó la mayor cantidad de alertas en desde el año 2021 un número de alertas significativo con factores de riesgo asociados. Los problemas de salud mental y del estado de ánimo han sido el principal factor de riesgo asociado en el 2022 (52% del total de alertas ingresadas).

Tabla 1. Número de alertas individuales febrero. 2021 a 2022

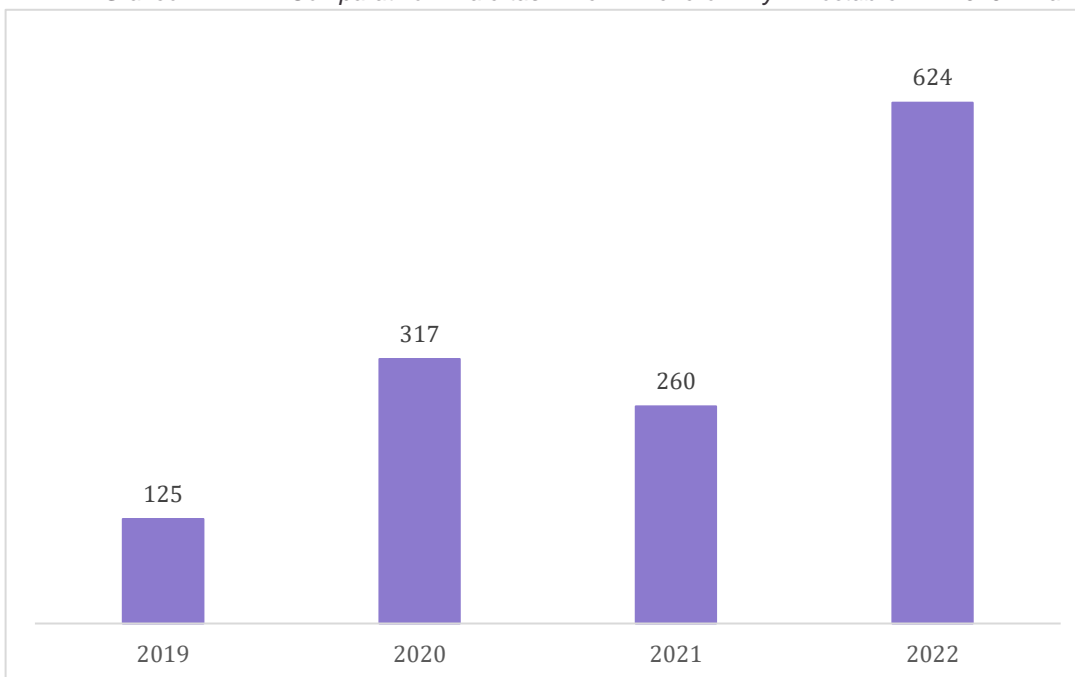
Año	Alertas enero-octubre	Variación de alertas	Afectados enero-octubre	Variación de afectados
2021	260		326	



2022	624	140%	679	108.3%
------	-----	------	-----	--------

Fuente: Sistema de Información del SATMED

Gráfico 2. Comparativo alertas en enero y octubre. 2019 a 2022

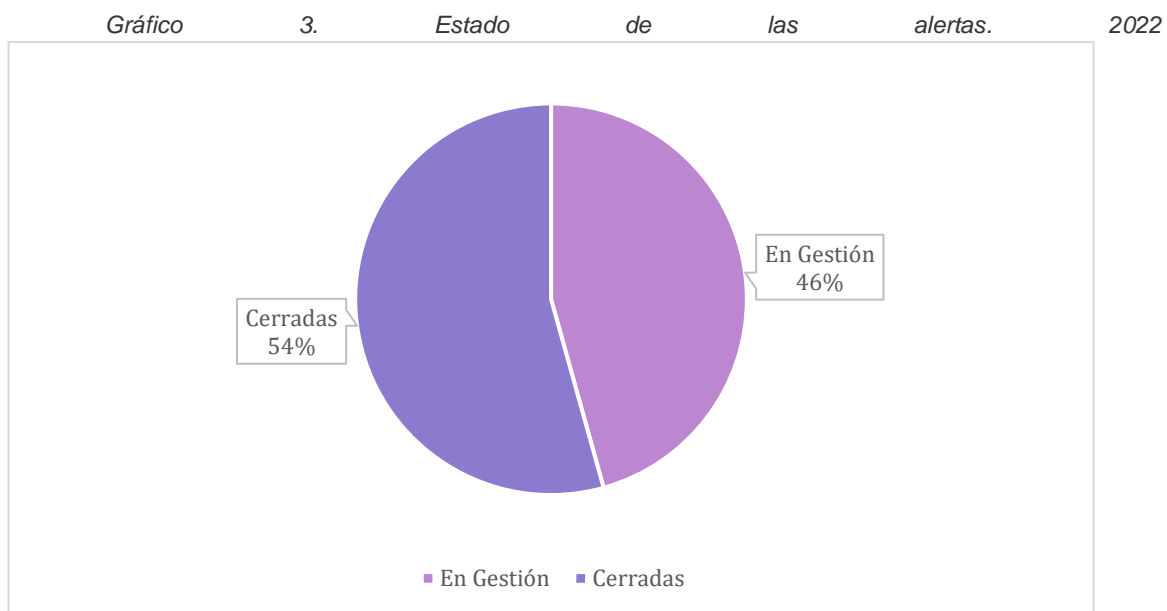


Fuente: Sistema de Información del SATMED

### **a) Estado de las Alertas Recibidas**

Las alertas recibidas por el SATMED son clasificadas en tres estados que se definen según el momento en el que se encuentren los casos: 1. Recibidas: Aquellas alertas que ingresan al SATMED y no cuentan con una gestión aún; 2. En gestión: Aquellas alertas que han sido gestionadas por parte del equipo del SATMED y derivadas a la entidad competente para la atención según el caso; y 3. Cerrada: Cuando las alertas han sido debidamente atendidas y se ha informado de la cesación del riesgo de vulneración de derechos.

Las 624 alertas registradas durante enero y octubre de 2022 han sido gestionadas por parte del Sistema de Alertas Tempranas de Medellín y derivadas para atención a las entidades competentes, como se evidencia en el gráfico 3. El 46% se encuentran gestionadas y en atención por parte de las entidades competentes y el 54% restante han sido cerradas por atención efectiva y cesación del riesgo presentado (Gráfico 3).



Fuente: Sistema de Información del SATMED

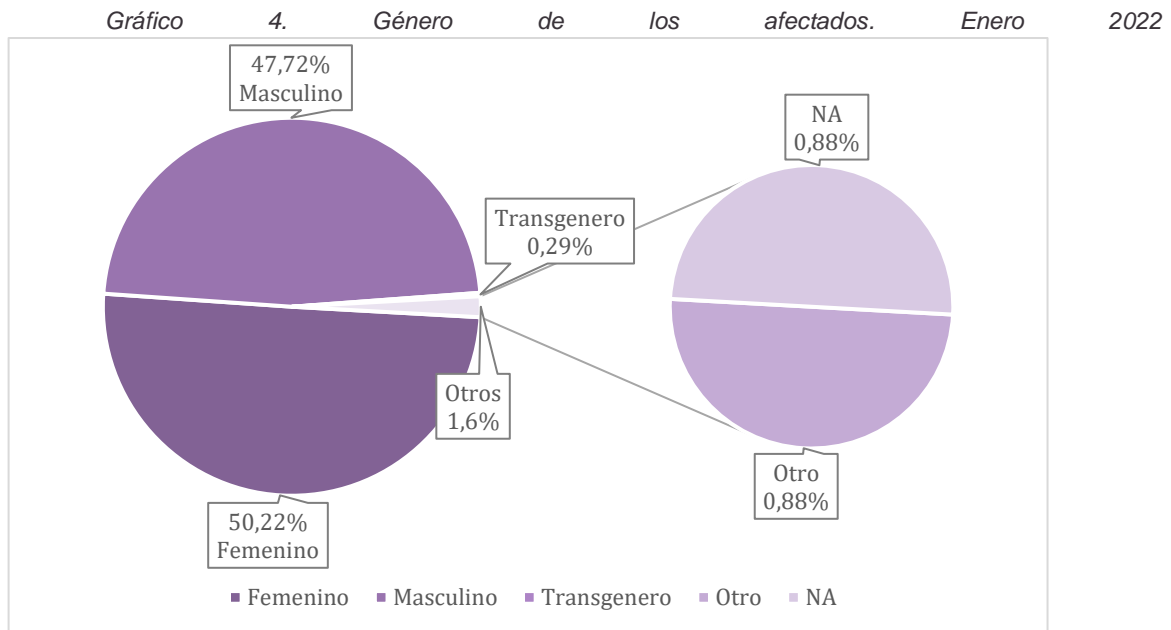
Lo anterior indica que la gestión del Sistema de Alertas Tempranas de Medellín es del 100% para el total de las alertas reportadas en el 2022, cumpliendo así con la meta establecida en los indicadores del Plan de Acción y Plan Indicativo establecidos en el Plan de Desarrollo para el proyecto SATMED.

### **b) Género de los Afectados**

La distribución por género acumulada de las 679 personas afectadas por alguna de las problemáticas priorizadas por el SATMED o sus factores de riesgo



asociados corresponde a un 50.22% de población femenina en riesgo (341) y el 47.72% a población masculina (324), como lo muestran la gráfica 4 y la tabla 2. Además, se han presentado 2 afectaciones a la población transgénero, 6 personas se identifican con otro género y otras 6 deciden no decirlo.



Fuente: Sistema de Información del SATMED

Tabla 2. Género de los afectados. 2022

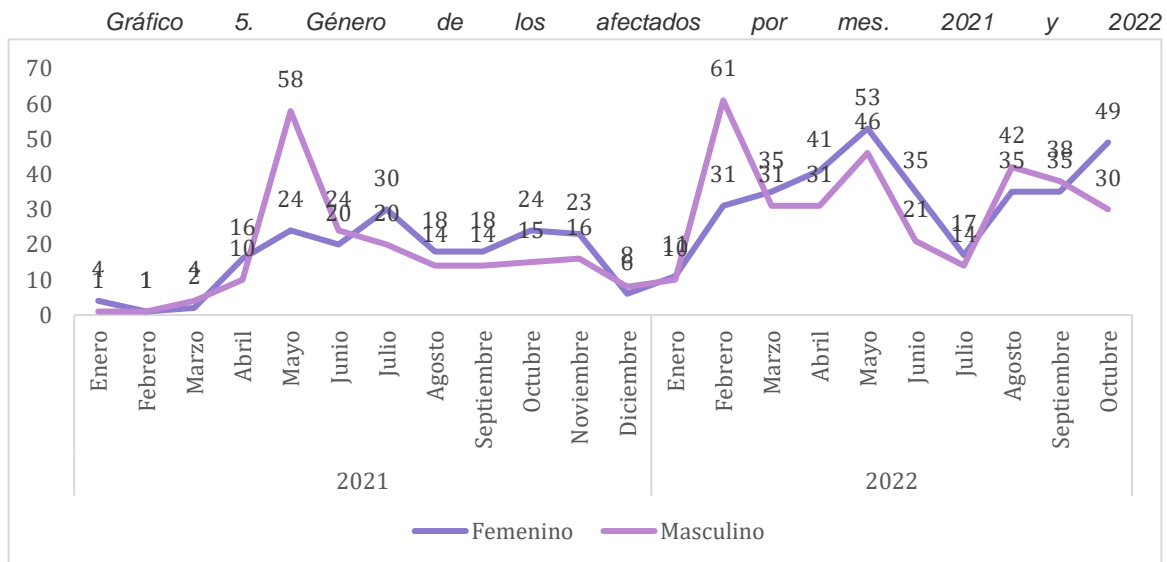
Género	Número	Porcentaje
Femenino	341	50.22%
Masculino	324	47.72%
Transgénero	2	0.29%
Otro	6	0.88%
NA	6	0.88%



<b>Total</b>	486	100%
--------------	-----	------

Fuente: Sistema de Información del SATMED

Si bien es cierto que el número de casos de hombres presentó su pico máximo en febrero de 2022, con el paso de los meses se han ido igualando en el total de afectados. Para el mes de octubre el número fue de 49 mujeres, 30 hombres (Gráfico 5). Más adelante se establecerán las problemáticas o factores de riesgo para cada uno de los géneros.



Fuente: Sistema de Información del SATMED

### c) **Curso de Vida**

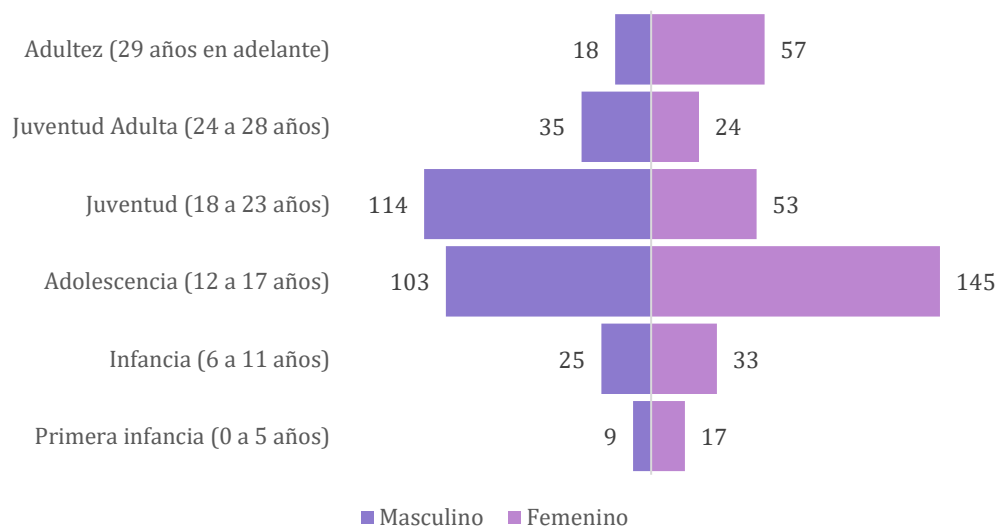
La importancia de definir los ciclos vitales para la población afectada por las alertas registradas en el Sistema de Alertas Tempranas radica en que se pueden identificar aquellos que son más vulnerables, para así definir y focalizar de manera objetiva las políticas públicas y planes de acción encaminados a la



mitigación de los posibles riesgos de vulneración de derechos de cada uno de los grupos etarios y a mejorar la calidad de vida de estas poblaciones.

De las 679 personas afectadas durante enero y octubre de 2022, en las 624 alertas tempranas, el 61.11% aproximadamente correspondió a adolescentes y jóvenes. El gráfico 6 nos presenta la distribución de las alertas por grupos etarios y géneros de las personas en riesgo durante el período considerado.

Gráfico 6. Grupo etario y género de los afectados. 2022



Fuente: Sistema de Información del SATMED

#### **d) Población diferencial**

Con intención de hacer visibles las problemáticas y otros hechos victimizantes en poblaciones que son poco visibilizadas en otro tipo de análisis desde el enfoque de diversidades sexuales, de población migrantes, étnicas y raciales. Las principales problemáticas o hechos victimizantes para la población con orientaciones sexuales no hegemónicas fueron los otros factores de riesgo asociados a las problemáticas, las vulneraciones a la libertad de conciencia y las violencias sexuales. La tabla 3 muestra los afectados por orientación sexual y problemática o hecho victimizante.



Tabla 3. Orientación sexual de los afectados. 2022

Problemática o hecho victimizante	Homosexual	Lesbiana	Bisexual	Asexual	Pansexual	Indefinida	Total
Explotación sexual y comercial de NNA	0	0	0	0	0	3	<b>3</b>
Violencias sexuales	1	1	3	0	0	3	<b>8</b>
Embarazo adolescente	0	0	0	0	0	1	<b>1</b>
Riesgo de homicidio	5	0	1	0	0	0	<b>6</b>
Vulneraciones a la libertad de conciencia	4	0	1	0	0	3	<b>8</b>
Riesgo de Suicidio	3	1	1	0	2	3	<b>10</b>
Otros factores de riesgo	6	2	8	1	0	20	<b>37</b>
<b>Total</b>	<b>19</b>	<b>4</b>	<b>14</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>33</b>	<b>73</b>

Fuente: Sistema de Información del SATMED

La tabla 4 muestra las problemáticas o hechos victimizantes de población étnicamente diversa. Se presentaron 31 afectados que se reconocen como mestizos, 18 para afros y 4 para indígenas. Las principales afectaciones fueron las relacionadas a otros factores de riesgo y el riesgo de homicidio.

Tabla 4. Etnia de los afectados. 2022

Problemática o hecho victimizante	Indígena	Mestizo	Afro	Total
Reclutamiento, uso y utilización de NNA	0	1	0	
Explotación sexual y comercial de NNA	0	1	0	<b>1</b>
Violencias sexuales	0	4	1	<b>2</b>
Riesgo de homicidio	1	2	2	<b>4</b>
Riesgo de feminicidio	0	1	1	<b>1</b>
Vulneraciones a la libertad de conciencia	1	0	0	<b>1</b>
Riesgo de Suicidio	0	2	1	<b>2</b>
Otros factores de riesgo	2	20	13	<b>25</b>
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>31</b>	<b>18</b>	<b>36</b>

Se registraron 21 afectados que hacen parte de la población migrante. De estas afectaciones 14 se dieron por otros factores de riesgo asociados a las problemáticas, 3 por violencias sexuales, 2 por riesgo de feminicidio, las otras 2 alertas fueron por riesgo de homicidio y desnutrición infantil. Siendo las mujeres las más afectadas.

Tabla 5: Afectados por problemática población migrante.

Problemática o hecho victimizante	Femenino	Masculino	Total
Violencias sexuales	3	0	<b>3</b>
Riesgo de homicidio	0	1	<b>1</b>
Riesgo de feminicidio	2	0	<b>2</b>
Desnutrición infantil	1	0	<b>1</b>
Otros factores de riesgo	13	1	<b>14</b>
<b>Total</b>	<b>19</b>	<b>2</b>	<b>21</b>

Fuente: Sistema de Información del SATMED

Se registraron 26 afectados que hacen parte de población con alguna discapacidad. De estas afectaciones 10 se dieron por otros factores de riesgo asociados a las problemáticas, 6 por riesgo de homicidio, 4 vulneraciones a la libertad de conciencia y riesgo de suicidio. Finalmente 2 afectados por violencias sexuales. Siendo los hombres los más afectados.

Tabla 6: Afectados por problemática población con discapacidad.

Problemática o hecho victimizante	Femenino	Masculino	Transgénero	Otro	NA	Total
Violencias sexuales	2	0	0	0	0	2
Riesgo de homicidio	1	4	0	1	0	6
Vulneraciones a la libertad de conciencia	1	3	0	0	0	4
Riesgo de suicidio	1	2	0	0	1	4
Otros factores de riesgo	2	7	1	0	0	10
<b>Total</b>	<b>7</b>	<b>16</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>26</b>

Fuente: Sistema de Información del SATMED

### e) Localización Geográfica

Así como es importante conocer los grupos de edad y géneros mayormente vulnerados en sus derechos, de igual forma lo es identificar las áreas geográficas donde se concentran las alertas a través del territorio de la ciudad, para la formulación de políticas públicas y planes de acción micro focalizados. La tabla 7 nos da una perspectiva total de la localización de las alertas por zonas de la ciudad, siendo la Nororiental la que acumula el mayor número de casos registrados durante el 2022 (30.8%), seguida de la Centro oriental (21.4%).

Tabla 7. Alertas por zona. 2022

Zona	Número de alertas	Porcentaje
<b>01 - Nororiental</b>	193	30,8%
<b>02 - Noroccidental</b>	102	16,3%



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

<b>03 - Centro oriental</b>	134	21,4%
<b>04 - Centro occidental</b>	68	10,8%
<b>05 - Suroriental</b>	10	1,6%
<b>06 - Suroccidental</b>	58	9,3%
<b>07 - Corregimientos</b>	62	9,9%
<b>Total</b>	627*	100.0%

Fuente: Sistema de Información del SATMED

\* Aunque las alertas totales durante lo corrido del 2022 son 624, algunas alertas tuvieron afectados residentes en comunas diferentes por eso la cuenta de comuna aumenta en relación al número de alertas totales.

En el mismo sentido, la comuna 02 – Santa Cruz y 03 – Manrique fueron las que mayor número de alertas tuvieron durante el mes de octubre, con 60 y 59 casos respectivamente; seguidas de las comunas 09- Buenos Aires con 52, 08 – Villa hermosa con 47 y la 13- San Javier con 46 alertas (Tabla 8).

Además, la tabla 9 señala los 5 barrios con el mayor número de afectados durante lo corrido del año en la ciudad, siendo Santa Cruz (Comuna 2) el barrio que mayor número de casos registrados ha tenido en 2022, con 24.

Tabla 8. Alertas por comuna/corregimiento. 2022

<b>Comuna/Corregimiento</b>	<b>Alertas octubre</b>	<b>Total alertas</b>
<b>01 - Popular</b>	9	37
<b>02 - Santa Cruz</b>	0	60
<b>03 - Manrique</b>	9	59
<b>04 - Aranjuez</b>	2	37
<b>05 - Castilla</b>	2	26
<b>06 - Doce de Octubre</b>	3	34
<b>07 - Robledo</b>	3	42
<b>08 - Villa Hermosa</b>	6	47
<b>09 - Buenos Aires</b>	2	52
<b>10 - La Candelaria</b>	9	35
<b>11 - Laureles Estadio</b>	0	11
<b>12 - La América</b>	3	11
<b>13 - San Javier</b>	10	46



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
**Ciencia, Tecnología e Innovación**

<b>14 - El Poblado</b>	0	10
<b>15 - Guayabal</b>	3	21
<b>16 - Belén</b>	4	37
<b>50 - San Sebastián de Palmitas</b>	2	12
<b>60 - San Cristóbal</b>	2	19
<b>70 - Altavista</b>	1	6
<b>80 - San Antonio de Prado</b>	1	15
<b>90 - Santa Elena</b>	2	10
<b>Total</b>	<b>73*</b>	<b>627*</b>

Fuente: Sistema de Información del SATMED

\* Aunque las alertas totales durante lo corrido del 2022 son 624 y en el mes de octubre 71, algunas alertas tuvieron afectados residentes en comunas diferentes por eso la cuenta de comuna aumenta en relación al número de alertas totales.

Tabla 9. Afectados por barrio/vereda. 2022

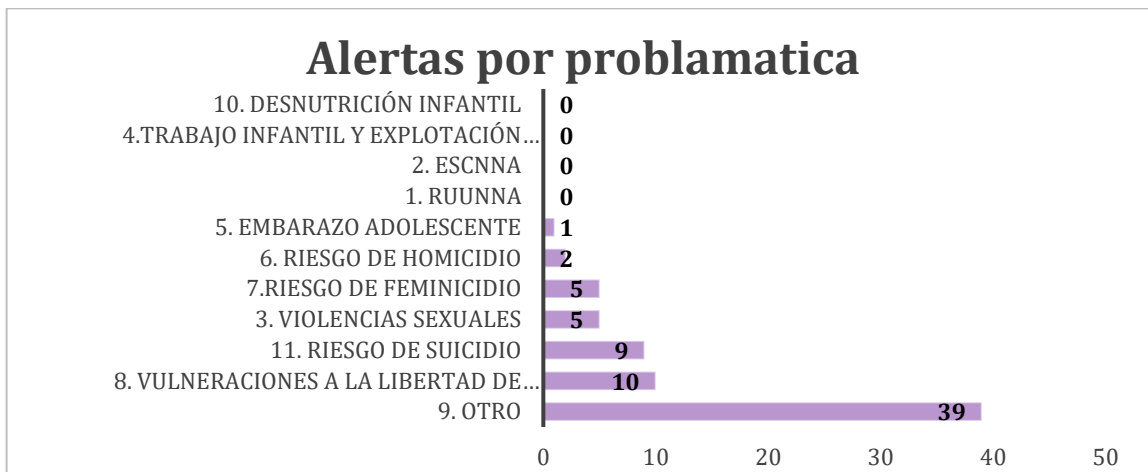
<b>Barrio</b>	<b>Comuna</b>	<b>Afectados</b>
<b>Santa Cruz</b>	02 – Santa Cruz	24
<b>Villa Hermosa</b>	08 – Villa Hermosa	16
<b>Doce de octubre N1</b>	06 – Doce de octubre	16
<b>Castilla</b>	05 - Castilla	14
<b>Buenos Aires</b>	09- Buenos Aires	14

Fuente: Sistema de Información del SATMED

### **f) Problemáticas o Hechos Victimizantes**

Dentro de las 71 alertas registradas durante el mes de octubre, 41 de estas no evidenciaron la ocurrencia directa de alguna de las problemáticas priorizadas por el SATMED, pero sí algún factor de riesgo asociado a estos hechos victimizantes, por lo que es menester atender para evitar una vulneración grave de derechos en el futuro. El gráfico 7 muestra la cantidad de alertas recibidas por problemática o hechos victimizantes.

Gráfico 7. Alertas por problemáticas o hechos victimizantes. Octubre 2022



Fuente: Sistema de Información del SATMED

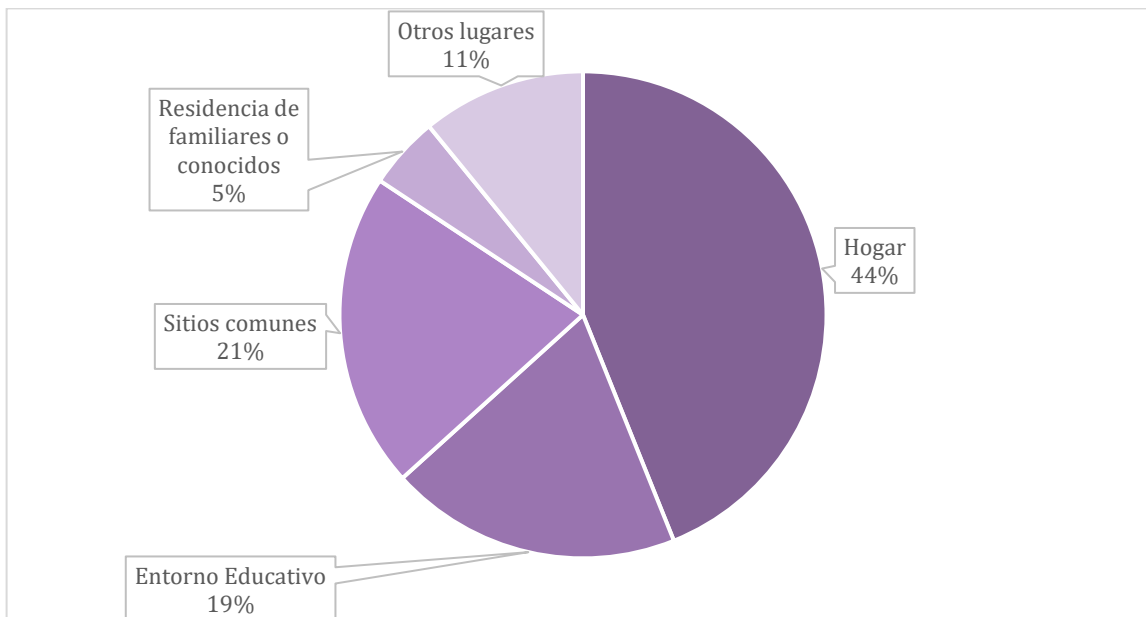
Al observar los lugares donde se presentaron las alertas, se evidencia que la mayoría de los casos corresponden al entorno del hogar (44 %), a pesar de que éste debería ser sinónimo de un entorno protector para estas personas, seguidos de sitios comunes (21%), aumentando este escenario de victimización respecto a los meses previos debido a los requerimientos y retenciones hechas por el Ejército en espacio público; y entorno educativo (19%) (Tabla 10, Gráfico 8).

Tabla 10. Lugar de ocurrencia de las alertas. 2022

Lugar de alerta	Octubre	Total
<b>Hogar</b>	44	274
<b>Entorno educativo</b>	9	121
<b>Sitios comunes</b>	9	131
<b>Residencia de familiares o conocidos</b>	3	30
<b>Otros lugares</b>	6	68

Fuente: Sistema de Información del SATMED

Gráfico 8. Lugar de ocurrencia de las alertas. 2022



Fuente: Sistema de Información del SATMED

La tabla 11 presenta un acercamiento a las alertas registradas entre enero y octubre de 2022 desagregadas por problemáticas y género de los afectados. La población masculina y transgénero presentó vulneraciones a la libertad de conciencia, principalmente, desnutrición infantil, riesgo de homicidio y reclutamiento, uso y utilización por parte de actores delincuenciales; en tanto que las mujeres registraron principalmente violencias sexuales, riesgo de suicidio, explotación sexual y comercial y embarazo adolescente (Tabla 7). A continuación, se describen otros factores de riesgo registrados en las alertas levantadas en lo corrido del 2022.

Problemática o hecho victimizante	Femenino	Masculino	Transgénero	Otro	NA	Total
Reclutamiento, uso y utilización de NNA	0	8	0	0	1	9
Explotación sexual y comercial de NNA	10	1	0	0	1	12





<b>Violencias sexuales</b>	40	8	0	1	1	50
<b>Trabajo infantil</b>	0	2	0	0	0	2
<b>Embarazo adolescente</b>	9	0	0	0	0	9
<b>Riesgo de homicidio</b>	9	30	0	1	1	41
<b>Riesgo de feminicidio</b>	21	1	0	0	0	22
<b>Vulneraciones a la libertad de conciencia</b>	3	89	1	0	0	93
<b>Desnutrición infantil</b>	2	3	0	0	0	5
<b>Riesgo de Suicidio</b>	44	19	0	0	1	64
<b>Otros factores de riesgo</b>	203	163	1	4	1	372
<b>Total</b>	<b>341</b>	<b>324</b>	<b>2</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>679</b>

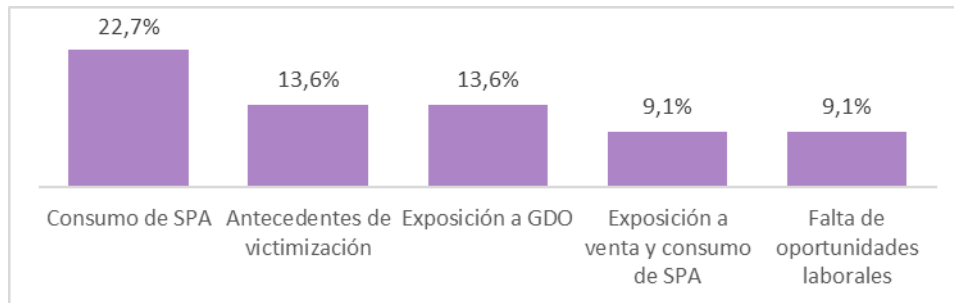
Tabla 11. Afectados por problemática y género. 2022  
Fuente: Sistema de Información del SATMED

### **g) Factores de Riesgo**

Además de las problemáticas anteriormente mencionadas y que afectaron directamente a la población en situación de vulnerabilidad registradas en el Sistema de Alertas Tempranas de Medellín, se identificaron aquellos factores de riesgo asociados a cada uno de estos hechos victimizantes y se clasificaron de acuerdo con el nivel en que podrían incrementar el riesgo de que se materialicen situaciones de mayor gravedad en materia de vulneración de derechos.

El siguiente gráfico nos muestra los principales factores de riesgo a los que se vieron expuestos los niños, niñas y adolescentes afectados por el **reclutamiento, uso y utilización**: Consumo de sustancias psicoactivas, exposición a entornos donde hay grupos delincuenciales, exposición a venta y consumo de SPA, antecedentes de victimizaciones y falta de oportunidades laborales (Gráfico 9).

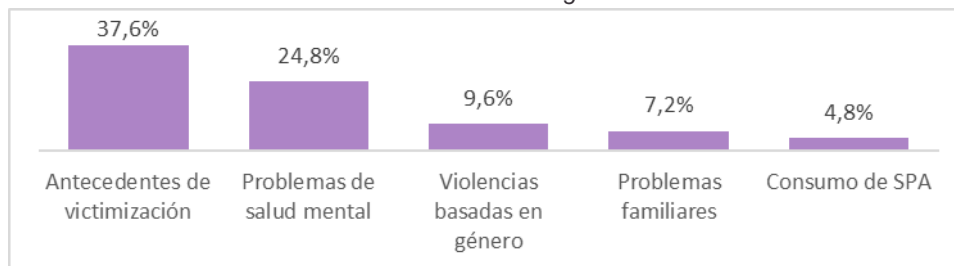
Gráfico 9. Factores de riesgo RUUNNA



Fuente: Sistema de Información del SATMED

Para los casos de **violencias sexuales** se tuvo como principales factores de riesgo asociados: Antecedentes de victimización, problemas de salud mental y el estado de ánimo, problemas familiares, violencias basadas en género, problemas familiares y consumo de SPA (Gráfico 10).

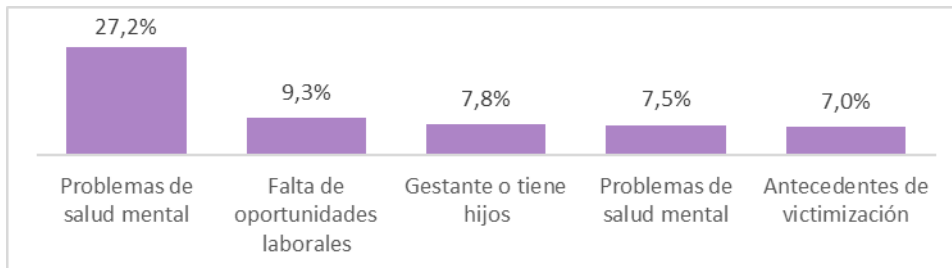
Gráfico 10. Factores de riesgo Violencias sexuales



Fuente: Sistema de Información del SATMED

Los casos de **embarazo adolescente** tuvieron como factores de riesgo los problemas de salud mental y estado de ánimo, problemas de acceso y permanencia en el sistema de salud, los antecedentes de victimización, la falta de oportunidades, los problemas familiares de diversa índole y ser madre o estar en periodo de gestación (Gráfico 11).

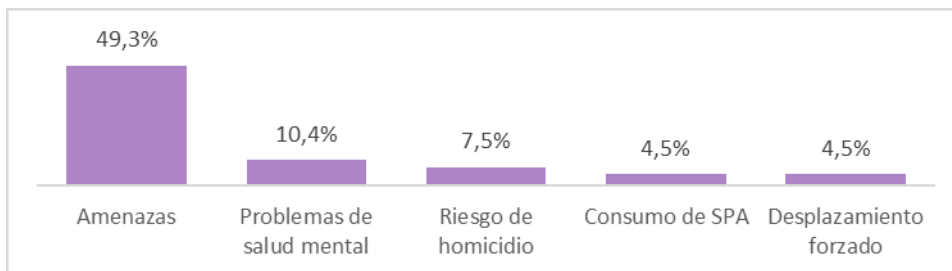
Gráfico 11. Factores de riesgo embarazo adolescente



Fuente: Sistema de Información del SATMED

Los casos donde se presentó **riesgo de homicidio**, el principal factor de riesgo fue las amenazas, seguido de los problemas de salud mental y del estado de ánimo, la exposición a grupos delincuenciales y la desaparición (Gráfico 12).

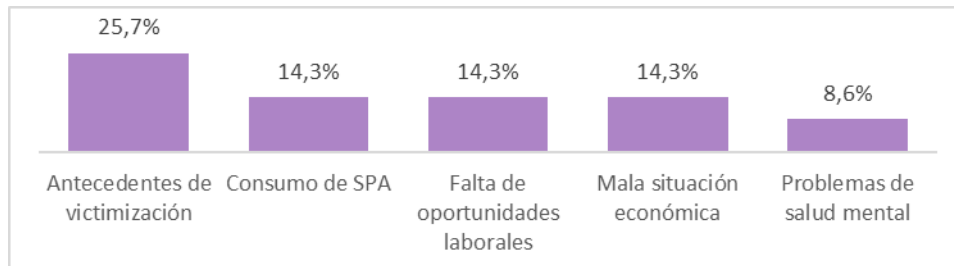
Gráfico 12. Factores de riesgo homicidio



Fuente: Sistema de Información del SATMED

La **explotación sexual y comercial**, por su parte, registra que el principal factor de riesgo fue los antecedentes de victimización, seguido del consumo de sustancias psicoactivas, la mala situación económica, la falta de oportunidades y los problemas de salud mental y del estado de ánimo (Gráfico 13).

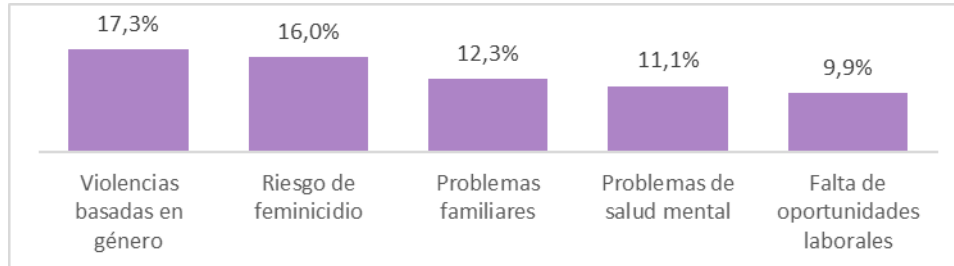
Gráfico 13. Factores de riesgo ESCNNA



Fuente: Sistema de Información del SATMED

En los casos de **riesgo de feminicidio** se identificaron la falta de oportunidades, problemas familiares, violencias basadas en género y los problemas con el estado de ánimo y con la salud mental como principales factores de riesgo (Gráfico 14)

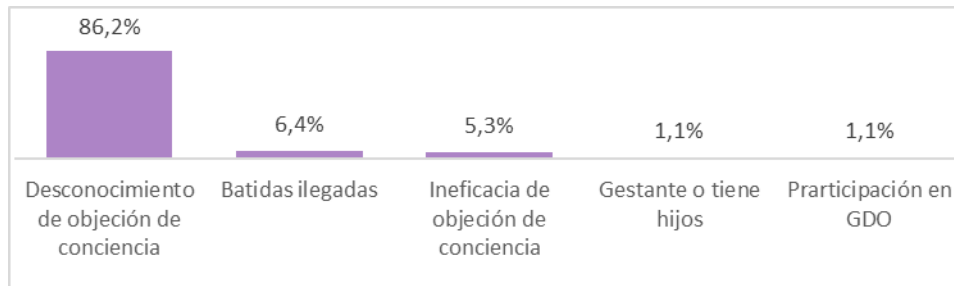
Gráfico 14. Factores de riesgo de feminicidio



Fuente: Sistema de Información del SATMED

Los casos relacionados con **posibles vulneraciones a la libertad de conciencia** de jóvenes, se manifestaron principalmente por desconocimiento de los mecanismos dispuestos por la ley colombiana para la declaración de la objeción de conciencia y la resolución de la situación militar; además se encontraron claras manifestaciones de que los mecanismos dispuestos para la objeción de conciencia resultaban ineficaces ante las autoridades militares y de policía. A demás, las batidas y acuartelamiento del ejército llevadas a cabo de manera irregular en espacios públicos de la ciudad (Gráfico 15).

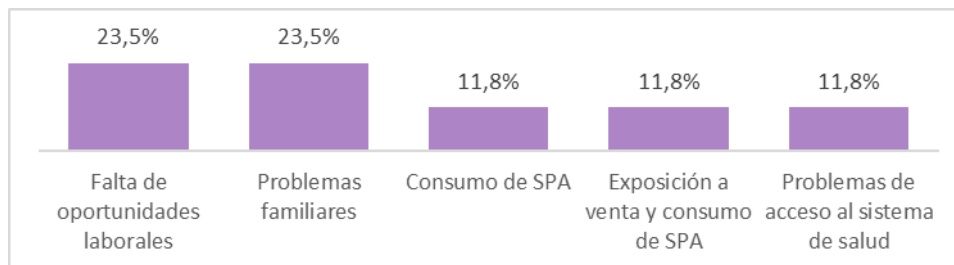
Gráfico 15. Factores de riesgo vulneraciones a la libertad de conciencia



Fuente: Sistema de Información del SATMED

En los casos de **desnutrición infantil** se identificaron como principales factores de riesgo la falta de oportunidades, problemas familiares, consumo de SPA, exposición a venta y consumo de SPA, y los problemas de acceso al sistema de salud (Gráfico 16)

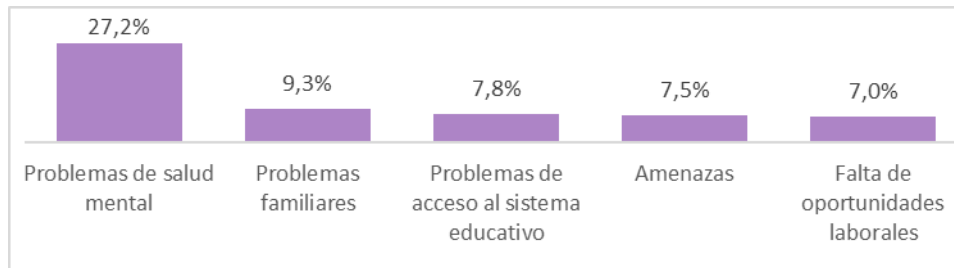
Gráfico 16. Factores de riesgo desnutrición infantil



Fuente: Sistema de Información del SATMED

En los casos de **riesgo de suicidio** se identificaron como principales factores de riesgo la falta de oportunidades, mala situación económica, amenazas, problemas de acceso al sistema educativo y los problemas relacionados la salud mental y el estado de ánimo (Gráfico 17).

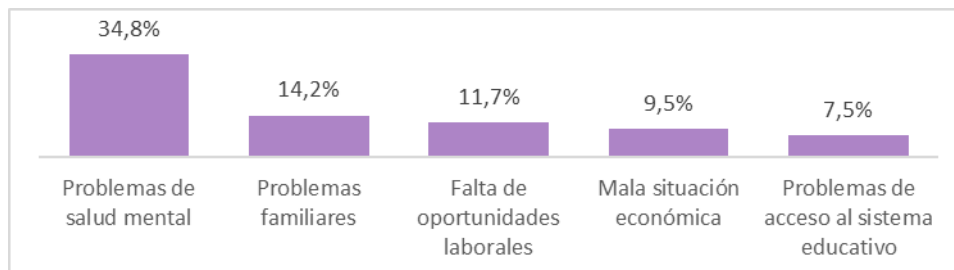
Gráfico 17. Factores de riesgo suicidio



Fuente: Sistema de Información del SATMED

Por otra parte, se identificaron aquellos factores de riesgo discriminados por género en las 246 alertas clasificadas como “otros factores de riesgo” y que no estaban directamente relacionadas con alguna de las diez problemáticas priorizadas por el SATMED. Las mujeres fueron principalmente afectadas por los problemas en el estado de ánimo y la salud mental, la falta de oportunidades laborales, problemas familiares, la mala situación económica y problemas de acceso al sistema educativo. (Gráfico 18).

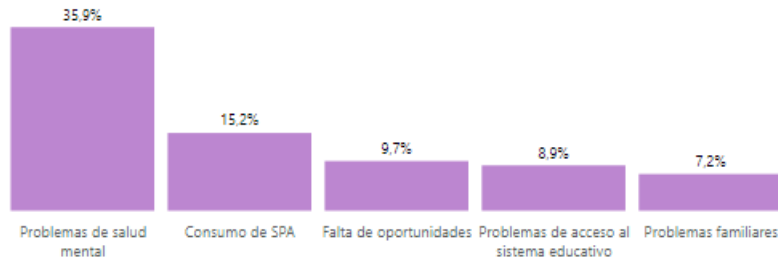
Gráfico 18. Otros factores de riesgo para mujeres



Fuente: Sistema de Información del SATMED

De igual forma, los hombres fueron más propensos a los riesgos como los problemas en el estado de ánimo y la salud mental, principalmente al igual que las mujeres, así como el consumo de SPA, por la falta de oportunidades laborales, por problemas de acceso y permanencia en el sistema educativo y los problemas familiares (Gráfico 19).

Gráfico 19. Otros factores de riesgo para hombres.



Fuente: Sistema de Información del SATMED

### 3) Análisis de contexto de ciudad.

Esta sección consolida un breve registro de algunas de las problemáticas de ciudad que inciden, afectan o vinculan a la población joven de Medellín. Se trata de una estrategia que organiza los reportes del Sistema Información para la Seguridad y la convivencia, SISC, y se convierte en herramienta de análisis para una ruta de acción posterior; en este caso se realiza la compilación a 31 de octubre del presente año.

Adicionalmente, se realizó un filtro al reporte macro de ciudad discriminando por edades de los 0 años hasta los 28 años de edad, esto con la intención de contar con información pertinente a la población de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes del distrito, la cual está asociada a las problemáticas priorizadas por el Sistema de Alertas Tempranas de Medellín, SATMED.

A continuación, se expone la información y análisis de algunos hechos victimizantes y factores de riesgo por comunas y corregimientos de la ciudad:



**a) Homicidios**

Durante el mes de octubre según las cifras reportadas por el SISC se presentaron **10 casos** de homicidio en todo el territorio de Medellín, cuyas frecuencias por comunas y corregimientos son las siguientes:

Tabla 12. Casos de homicidio por comuna. Octubre

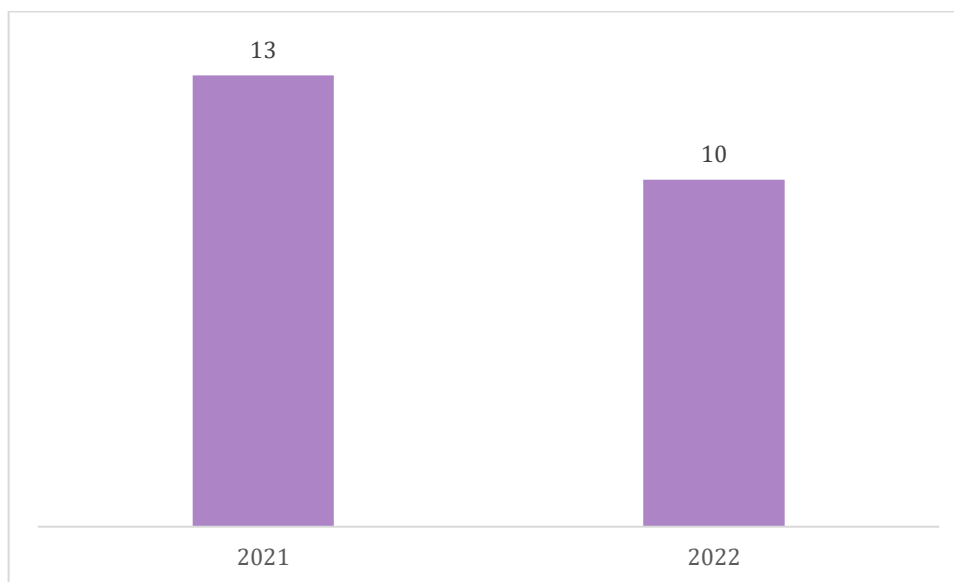
Comuna/Corregimiento	Casos
01 - Popular	0
02 - Santa Cruz	0
03 - Manrique	1
04 - Aranjuez	1
05 - Castilla	0
06 - Doce de Octubre	0
07 - Robledo	1
08 - Villa Hermosa	0
09 - Buenos Aires	0
10 - La Candelaria	3
11 - Laureles Estadio	1
12 - La América	0
13 - San Javier	1
14 - El Poblado	0
15 - Guayabal	0
16 - Belén	0
50 - San Sebastián de Palmitas	0
60 - San Cristóbal	1
70 - Altavista	1
80 - San Antonio de Prado	0
90 - Santa Elena	0
<b>Total</b>	<b>10</b>

Fuente: Sistema de Información del SATMED





Gráfico 20. Homicidios entre 14 y 28 años. Octubre.

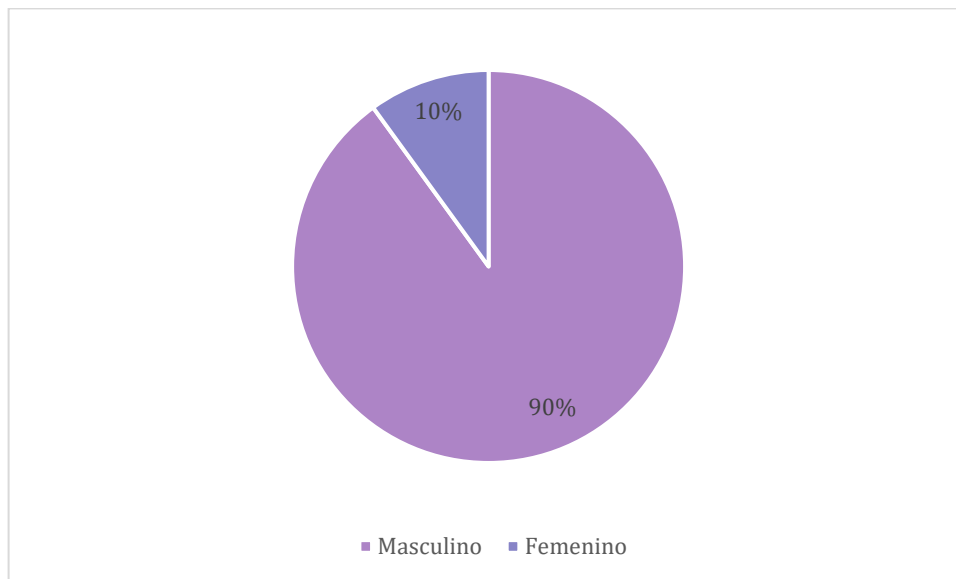


Fuente: Sistema de Información del SATMED

En el año 2021, durante el mes de octubre se presentaron un total de 13 casos de homicidios de jóvenes en Medellín, en comparación del año en curso que durante el mismo periodo se presentaron de igual forma 10 casos, lo cual representa una disminución del 23,1% términos cuantitativos con una reducción de 3 casos. Estas cifras están determinadas en el rango de edad entre los 0 y 28 años.



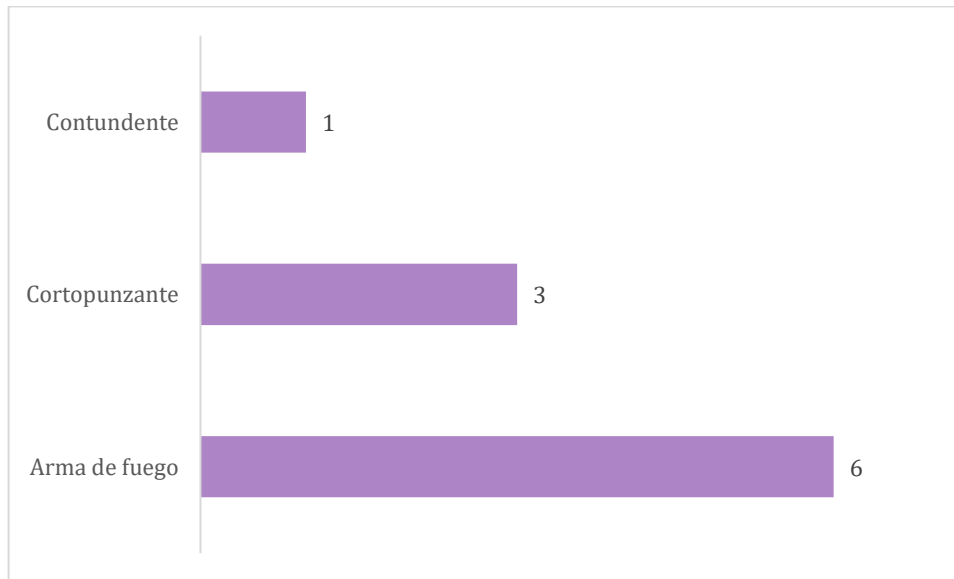
Gráfico 21. Porcentaje de homicidios por sexo entre 14 y 28 años. Octubre.



Fuente: Sistema de Información del SATMED

Teniendo en cuenta la información anterior, se evidencia que el sexo en el que predomina el número de casos de homicidio en la población de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes, es el masculino, ya que reporta un total de 9 casos que corresponden al 90% del total de casos reportados para el mes de octubre.

Gráfico 22. Modalidad de homicidios entre 14 y 28 años. Octubre.



Fuente: Sistema de Información del SATMED

Frente a las modalidades de homicidio predomina con el mayor número de casos por “**Arma de Fuego**” con un total de 6 casos. Otra modalidad es la de “**Arma Cortopunzante**”, en la que se reportan 3 casos, y finalmente, el último caso restante corresponde a la modalidad “**Contundente**” del total de los casos reportados durante el mes de Octubre

### **b) Femicidios**

Según los reportes de la Secretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana, actualmente hay cuatro posibles casos de feminicidios en la ciudad de Medellín durante el mes de octubre, pero estos mismos no han sido categorizados de esta forma, ya que se encuentran en comisión de verificación.



### **c) Violencia Intrafamiliar**

Para el caso de las denuncias por violencia intrafamiliar durante el mes de septiembre del presente año, se reportaron al Sistema de Justicia Cercana al Ciudadano una totalidad de **687 casos de violencia intrafamiliar** en la población de entre los 0 a los 28 años de edad, comprendiendo en este rango de edad a la población de niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la ciudad de Medellín. A continuación, se representa la totalidad de los casos discriminados por comunas y corregimientos:

*Tabla 13. Casos de VIF por comuna. Octubre*

<b>Comuna/Corregimiento</b>	<b>Casos</b>
<b>01 - Popular</b>	114
<b>02 - Santa Cruz</b>	46
<b>03 - Manrique</b>	92
<b>04 - Aranjuez</b>	46
<b>05 - Castilla</b>	32
<b>06 - Doce de Octubre</b>	56
<b>07 - Robledo</b>	63
<b>08 - Villa Hermosa</b>	99
<b>09 - Buenos Aires</b>	40
<b>10 - La Candelaria</b>	42
<b>11 - Laureles Estadio</b>	6
<b>12 - La América</b>	13
<b>13 - San Javier</b>	66
<b>14 - El Poblado</b>	16
<b>15 - Guayabal</b>	20
<b>16 - Belén</b>	40
<b>50 - San Sebastián de Palmitas</b>	1
<b>60 - San Cristóbal</b>	36
<b>70 - Altavista</b>	23
<b>80 - San Antonio de Prado</b>	40
<b>90 - Santa Elena</b>	12
<b>Sin dato</b>	49

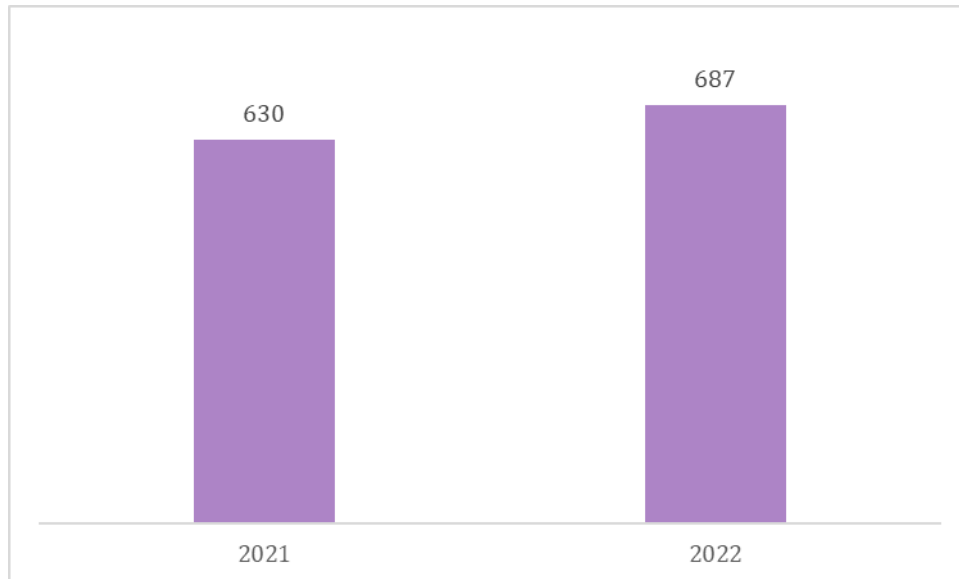


**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
**Ciencia, Tecnología e Innovación**

<b>Total</b>	<b>687</b>
--------------	------------

Fuente: Sistema de Información del SATMED

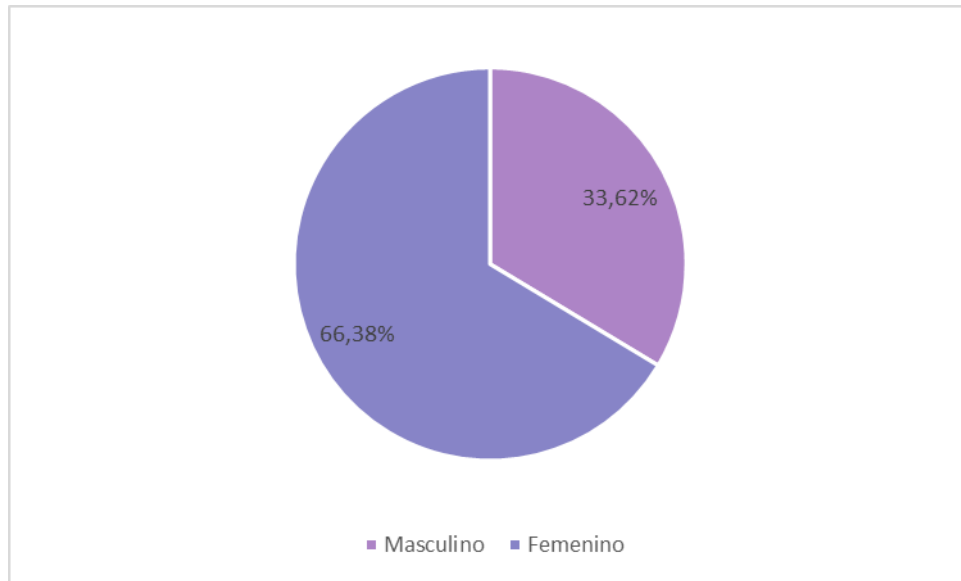
Gráfico 23. Comparativa de casos de VIF 2021 y 2022. Octubre



Fuente: Sistema de Información del SATMED

En el comparativo correspondiente entre lo que fue Octubre del año 2021 y el año 2022, según las gráficas anteriores, se evidencia un incremento significativo de 57 casos de violencia intrafamiliar durante el mismo periodo de tiempo en la población de NNAJ, lo que corresponde a un decrecimiento del 9% con relación al año anterior.

Gráfico 24. Porcentaje de casos de VIF por sexo. Octubre

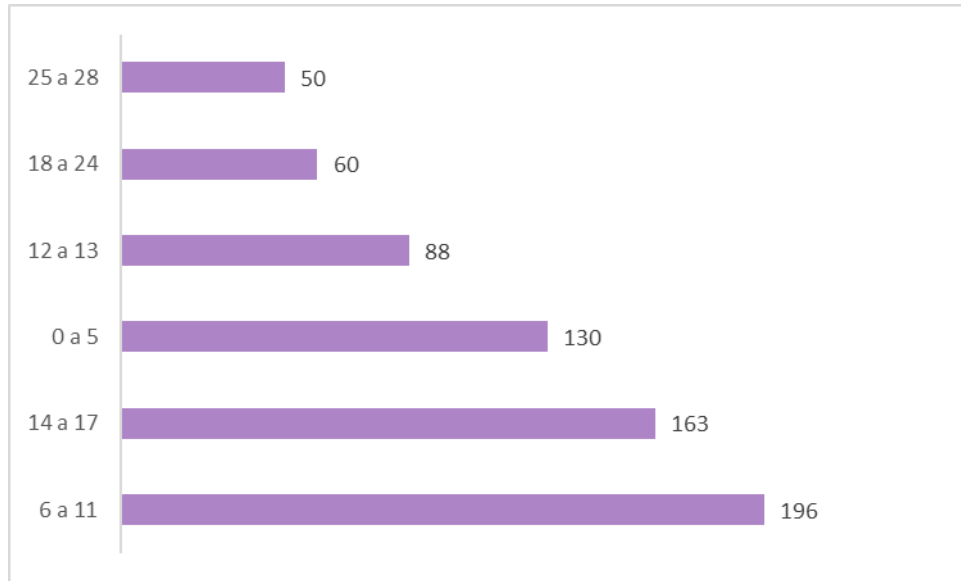


Fuente: Sistema de Información del SATMED

Según el informe del Sistema de Información para la Seguridad y Convivencia, SISC, la población de NNAJ que mayoritariamente fueron afectadas fue la población mujer, sumando un total de 456 casos de violencia intrafamiliar correspondientes al 66,37%, a diferencia de los hombres, quienes con un total de 231 casos reportados corresponden al 33,63% como se puede evidenciar en la gráfica anterior.



Gráfico 25. Rango de edad casos de VIF. Octubre



Fuente: Sistema de Información del SATMED

El rango de edad de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes de la ciudad de Medellín que mayor se vio involucrada en casos de violencia intrafamiliar fue la de los 6 a 11 años de edad, los cuales con un total de **196 casos** reportados, seguido del rango de los 14 a 17 años con un total de 163 casos, seguido de la población de infantes de 0 a 5 años de edad con 130 casos; los jóvenes de los 12 a 13 años de edad aparecen en esta misma con 88 casos, seguido muy de cerca por la población de los 18 a 24 años con 60 casos y finalmente se encuentra la población de 25 a 28 años de edad con 50 casos del total de los casos de violencia intrafamiliar reportados durante el mes de Agosto en NNAJ. Cabe resaltar que de 25 casos adicionales no se tiene dato alguno sobre el rango etario en el que se encuentran.



#### **d) Violencias Sexuales**

Con respecto a las violencias sexuales, se identifica el reporte mensual correspondiente al mes de octubre con un total de **22 casos** en la población de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes. Este mismo se logra categorizar por comunas según la información brindada por el SISC de la siguiente manera:

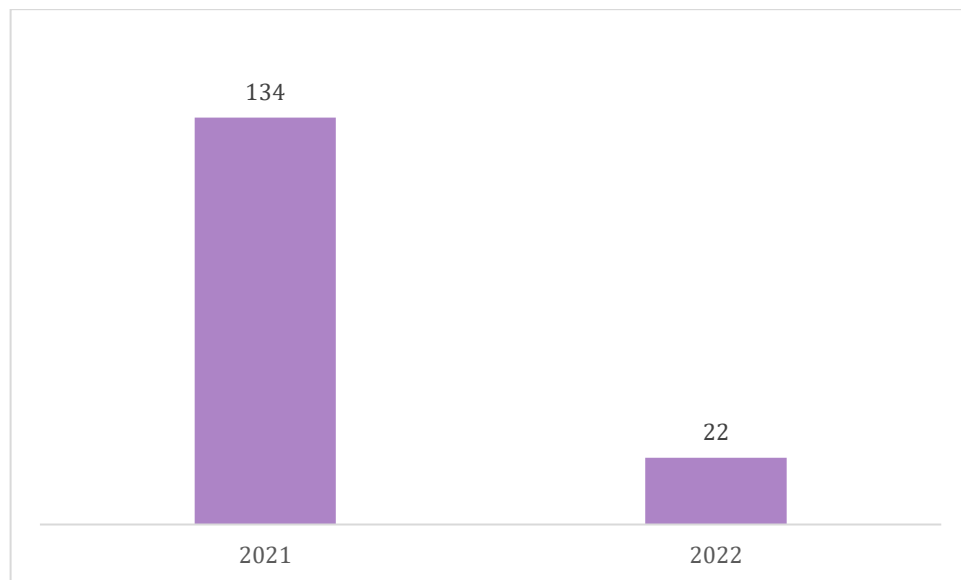
*Tabla 14. Casos de Violencias sexuales por comuna. Octubre*

<b>Comuna/Corregimiento</b>	<b>Casos</b>
<b>01 – Popular</b>	1
<b>02 – Santa Cruz</b>	0
<b>03 – Manrique</b>	0
<b>04 – Aranjuez</b>	0
<b>05 – Castilla</b>	1
<b>06 – Doce de Octubre</b>	2
<b>07 – Robledo</b>	3
<b>08 – Villa Hermosa</b>	2
<b>09 – Buenos Aires</b>	1
<b>10 – La Candelaria</b>	2
<b>11 – Laureles Estadio</b>	2
<b>12 – La América</b>	0
<b>13 – San Javier</b>	0
<b>14 – El Poblado</b>	0
<b>15 – Guayabal</b>	1
<b>16 – Belén</b>	0
<b>50 – San Sebastián de Palmitas</b>	0
<b>60 – San Cristóbal</b>	2
<b>70 – Altavista</b>	0
<b>80 – San Antonio de Prado</b>	2
<b>90 – Santa Elena</b>	0
<b>Sin dato</b>	3
<b>Total</b>	<b>22</b>



Fuente: Sistema de Información del SATMED

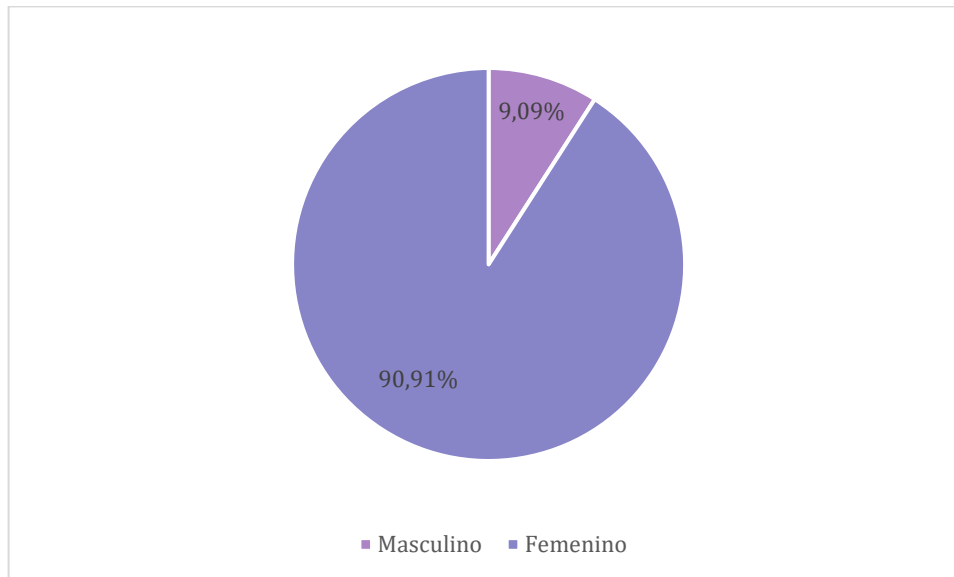
Gráfico 26. Comparativo de casos de violencias sexuales entre el 2021 y 2022. Octubre



Fuente: Sistema de Información del SATMED

En comparación con el año anterior, se logra evidenciar un notable decrecimiento en términos de violencias sexuales con una reducción de 112 casos de violencias sexuales, que corresponden a una disminución del 83,6% con relación al mismo periodo de tiempo al año 2021.

Gráfico 27. Casos de violencias sexuales por género. Octubre



Fuente: Sistema de Información del SATMED

Con un porcentaje correspondiente al 91% de afectación, el sexo femenino termina siendo el mayor afectado durante el mes de octubre, con un total de 20 casos, mientras que para el caso del sexo masculino, la cantidad de casos reportados de violencias sexuales que corresponden al 9% (2 casos reportados), siendo así la población mujer la que mayor se ve afectada por las violencias sexuales en la ciudad de Medellín que involucran población de NNAJ. Cabe mencionar que a la fecha a través del CAIVAS no fue reportada alguna tipología de violencia sexual que involucre población LGBTIQ+.

#### **e) Desplazamiento forzado intraurbano**

Frente al desplazamiento forzado intraurbano, se pueden relacionar muchas problemáticas priorizadas por el SATMED como posibles causales de estos desplazamientos; dentro de ellos pueden estar algunos tales como: Riesgo de homicidio, Reclutamiento Uso Utilización de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes (NNAJ), Riesgo de Suicidio por hostigamiento de diversos actores, entre otras que se puedan derivar.



Por ende, el análisis de los reportes sobre el desplazamiento forzado intraurbanos son un indicador para la identificación de diversas problemáticas.

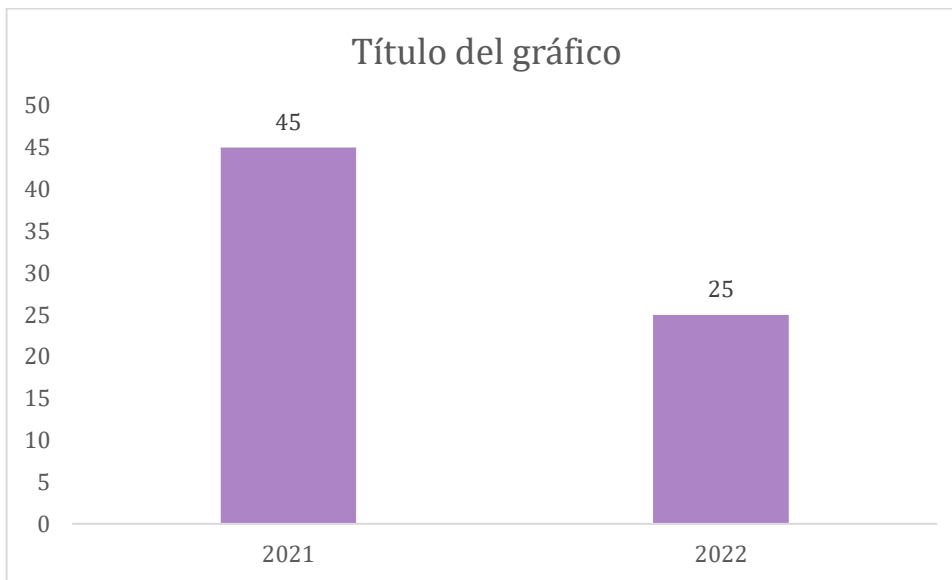
En esta ocasión se realizó el reporte correspondiente al mes de Julio del año en curso teniendo una totalidad de **25 Casos** de Desplazamiento Forzado Intraurbano discriminado territorialmente de la siguiente manera:

*Tabla 15 Casos de DFI por comuna. Octubre*

Comuna/Corregimiento	Casos
01 – Popular	2
02 – Santa Cruz	1
03 – Manrique	3
04 – Aranjuez	2
05 – Castilla	3
06 – Doce de Octubre	1
07 – Robledo	2
08 – Villa Hermosa	2
09 – Buenos Aires	1
10 – La Candelaria	0
11 – Laureles Estadio	0
12 – La América	1
13 – San Javier	2
14 – El Poblado	0
15 – Guayabal	0
16 – Belén	0
50 – San Sebastián de Palmitas	0
60 – San Cristóbal	3
70 – Altavista	1
80 – San Antonio de Prado	1
90 – Santa Elena	0
<b>Total</b>	<b>25</b>

Fuente: Sistema de Información del SATMED

Gráfico 28. Comparativos de casos de DFI 2021 y 2022. Octubre



Fuente: Sistema de Información del SATMED

Al realizar la comparación entre el año 2021 y el 2022 durante el periodo de tiempo del 1 al 31 de octubre en ambos años, se logra ver que durante el mes de octubre del 2022 se evidenció la reducción de un 44,4% relacionado con el desplazamiento forzado intraurbano.

**f) Lesiones Personales:**

Con relación a las denuncias por lesiones personales correspondientes al mes de octubre del año 2022, se evidencia un total de **111 casos**, los cuales pueden ser identificados por comuna en la siguiente tabla cada uno de ellos:

Tabla 14. Casos lesiones personales por comuna. Octubre

Comuna/Corregimiento	Casos
01 – Popular	9
02 – Santa Cruz	2
03 – Manrique	3



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
**Ciencia, Tecnología e Innovación**

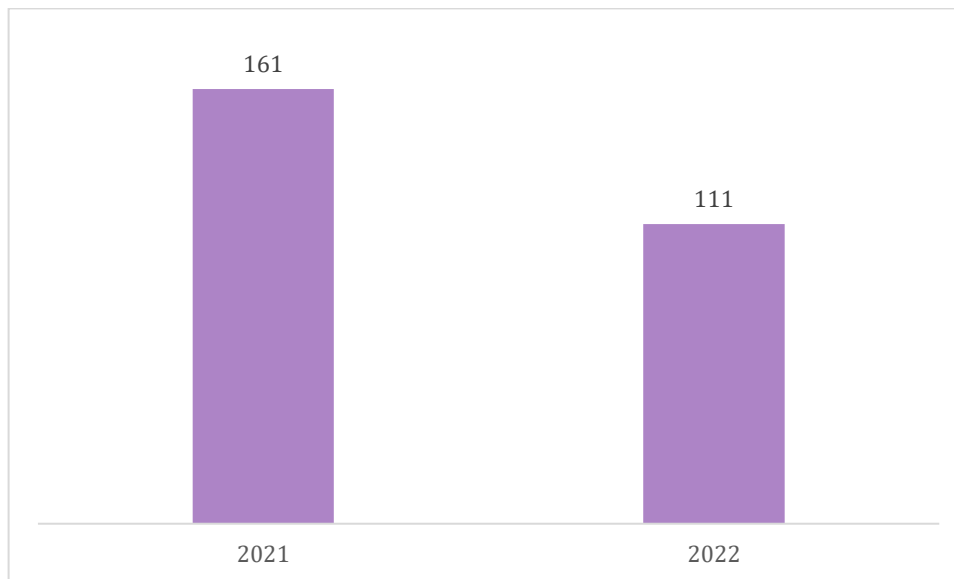
<b>04 – Aranjuez</b>	10
<b>05 – Castilla</b>	3
<b>06 – Doce de Octubre</b>	4
<b>07 – Robledo</b>	4
<b>08 – Villa Hermosa</b>	10
<b>09 – Buenos Aires</b>	1
<b>10 – La Candelaria</b>	20
<b>11 – Laureles Estadio</b>	10
<b>12 – La América</b>	9
<b>13 – San Javier</b>	3
<b>14 – El Poblado</b>	8
<b>15 – Guayabal</b>	2
<b>16 – Belén</b>	3
<b>50 – San Sebastián de Palmitas</b>	0
<b>60 – San Cristóbal</b>	4
<b>70 – Altavista</b>	0
<b>80 – San Antonio de Prado</b>	2
<b>90 – Santa Elena</b>	4
<b>Total</b>	<b>111</b>

Fuente: Sistema de Información del SATMED



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
**Ciencia, Tecnología e Innovación**

Gráfico 29. Comparativo de casos de lesiones personales 2021 y 2022. Octubre



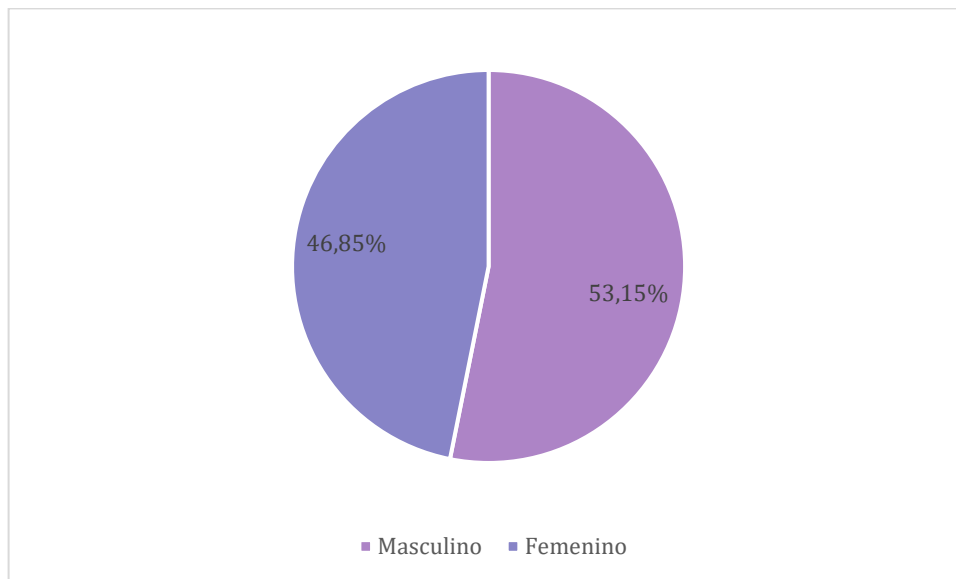
Fuente: Sistema de Información del SATMED

Con relación al año anterior, se evidencia una reducción del 30.2% (48 casos) en las denuncias por lesiones personales, siendo la Comuna 10 – La Candelaria, el sector de la ciudad en el cual se presentan las mayores cantidades de denuncias correspondientes a lesiones personales.



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
**Ciencia, Tecnología e Innovación**

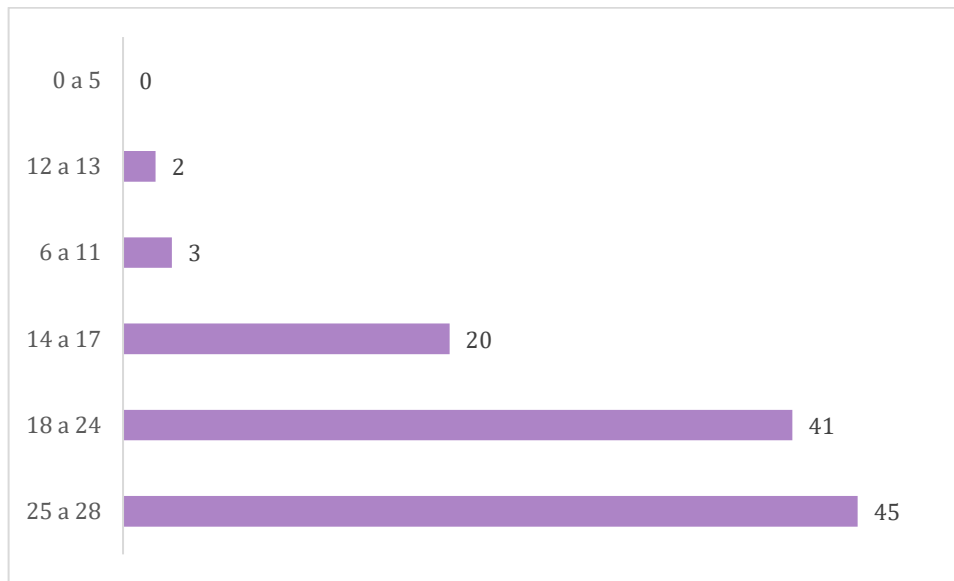
Gráfico 30. Porcentaje de casos de lesiones personales por género. Octubre



Fuente: Sistema de Información del SATMED

Frente a la discriminación por sexo, se evidencia una leve diferencia frente al porcentaje de afectados y afectadas, siendo los hombres que predominan como víctimas por la diferencia de 7 casos de lesiones personales.

Gráfico 31. Rango de edad de casos de lesiones personales. Octubre



Fuente: Sistema de Información del SATMED

Para el caso de lesiones personales como factor influyente en la convivencia ciudadana, se evidencia que la población en el rango de edad de los 25 a los 28 años de edad son los que mayores dificultades tienen a la hora de las denuncias por lesiones personales (45 casos), seguido muy de cerca por la población de los 18 a 24 años (41 casos), sumando estos dos rangos de edad equivalen al 74,8% de la población involucrada en las denuncias por lesiones personales.

#### 4) Conclusiones y Recomendaciones

Durante lo corrido del 2022 se pudo evidenciar un aumento significativo en el número de alertas registradas por medio de la plataforma del SATMED (624), muy por encima del presentado en el mismo período de 2021 (260), así como de las personas afectadas asociadas a estas, y que obedeció dos factores principalmente: El primero es la coincidencia de las jornadas de incorporación masiva de jóvenes por parte del Ejército Nacional a través de requerimientos,





**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

citaciones y en algunos casos retenciones por medio de batidas u operativos sorpresa y en los cuales se pudo evidenciar algunas vulneraciones a la libertad de conciencia y específicamente al derecho a objetar conciencia a la hora de prestar el servicio militar; y de las campañas pedagógicas de la Secretaría de la Juventud a través de sus Agentes de Cuidado y el Sistema de Alertas Tempranas, para dar a conocer el derecho a la objeción de conciencia y las rutas para la resolución de la situación militar, ante las autoridades competentes.

El segundo factor que ha contribuido al aumento del número de alertas es el evidente deterioro de la salud mental de los medellinenses, especialmente en los últimos dos años y que ha sido advertido previamente en los informes del Sistema de Alertas Tempranas. Como se ha podido apreciar en la sección anterior, los problemas de salud mental y aquellos relacionados con el estado de ánimo, tanto de hombre como de mujeres, es el principal factor de riesgo, asociado a las alertas registradas en el Sistema y es un fenómeno que la literatura académica y científica ha definido como “la pandemia del siglo XXI”, situándolo como uno de los principales problemas de salud pública de la actualidad. Al 31 de octubre se habían recibido un total de 323 alertas donde los problemas de salud mental y el estado de ánimo se reportó como uno de los factores de riesgo asociados, así mismo, 353 personas fueron atendidas por el sistema por ese factor de riesgo. También, se han registrado un total de 54 alertas por riesgo de suicidio con 64 afectados. Por lo tanto, es necesario insistir en el llamado de atención realizado previamente por el Sistema de Alertas Tempranas de Medellín en cuanto al deterioro de las condiciones de salud mental de la población en la actualidad y en la necesidad de generar políticas públicas para la atención de esta problemática por medio de planes de acción conjuntos con la Secretaría de Salud del municipio y las Entidades Promotoras de Salud bajo un modelo preventivo y no reactivo.

Finalmente, con intención de hacer visibles las problemáticas y otros hechos victimizantes en poblaciones que son poco visibilizadas en otro tipo de análisis desde el enfoque de diversidades sexuales, de población migrantes, de población discapacitada, étnicas y raciales; se procede a mencionar el número de afectados dentro de algunas de esas denominaciones: 19 de los afectados se reconocen como homosexuales, 14 como bisexuales, 2 pansexual, 33 indefinidos, 4



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

lesbianas y 1 asexual. 21 de los afectados pertenecen a la población migrante, 4 se identificaron como indígenas, 31 como mestizos y 18 como población afro. Finalmente, 26 de los afectados manifestaron tener alguna discapacidad.

**El presente informe está protegido por derechos de propiedad intelectual de conformidad con la Ley 23 de 1982, la Decisión Andina 351 de 1993, Decisión Andina 486 de 2000, así como las demás normas concordantes que las modifiquen o adicionen, y a las disposiciones legales aplicables a la materia derechos de autor.**